la unidad DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES	**DESIGNACIÓN SUPERVISOR**

Bogotá D. C., 09 de agosto de 2024

PARA: **JOSE CARLOS MOSCOTE SOLANO**
Supervisor de Contrato designado

JUAN CARLOS SUAREZ GALVIS
Supervisor de Contrato

YERSON DAVID PULIDO
Supervisor de Contrato

ANGELA MARCELA RODRIGUEZ ZORRO
Subdirectora de Cobranzas (E)

DE: **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**

ASUNTO **Novedad designación de supervisión – Respuesta radicado No. 20240153000246723**

Cordial saludo.

En atención a la comunicación enviada por la Doctora Angela Marcela Rodríguez Zorro, Subdirectora de Cobranzas (E), me permito informarles que por motivo de nombramiento del funcionario Yerson David Pulido, se modifica la designación de supervisión del contrato relacionados a continuación quedando de la siguiente manera:

CONTRATO	CONTRATISTA	SIPERVISORES DESIGNADOS
03.105-2024 – Proceso: CD-PS-105-2024 Objeto: "Prestar los servicios profesionales para realizar los cálculos actuariales que requieran las áreas misionales de la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, UGPP, de acuerdo con sus funciones y la normatividad legal vigente."	JORGE ALBERTO VELASQUEZ PEREZ	ANGELA MARCELA RODRIGUEZ ZORRO JUAN CARLOS SUAREZ GALVIS A partir del 17 de julio de 2024 y hasta el 09 de agosto de 2024 JOSE CARLOS MOSCOTE SOLANO JUAN CARLOS SUAREZ GALVIS A partir del 10 de agosto de 2024 y hasta la finalización del contrato
03.170-2024 – Proceso: CD-PS-170-2024 Objeto: "Prestar los servicios profesionales para apoyar contablemente a la Subdirección de Cobranzas en la propuesta para el diseño e implementación del proceso de verificación de pagos, así como apoyar en el análisis, conciliación y verificación de pagos, revisión de validaciones y demás actividades relacionadas con el proceso de verificación de pagos."	AUGUSTO GONZALEZ PERALTA	ANGELA MARCELA RODRIGUEZ ZORRO A partir del 17 de julio de 2024 y hasta el 09 de agosto de 2024 JOSE CARLOS MOSCOTE SOLANO A partir del 10 de agosto de 2024 y hasta la finalización del contrato

Los supervisores designados deben verificar todas las actuaciones contractuales y ejercer las funciones de supervisión de acuerdo con las fechas arriba descritas y hasta la finalización del contrato incluida su liquidación si se requiere.

la unidad DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES	**DESIGNACIÓN SUPERVISOR**

Como es de su conocimiento el Subproceso de Supervisión establece que, en el caso de que no se realice el trámite de modificación de supervisión, es el Director o Subdirector del área el responsable de ejercer la supervisión del contrato hasta la fecha en que se comunique de la designación al nuevo supervisor, motivo por el cual se entiende que la función de supervisión de este contrato se ha venido ejerciendo por la doctora ANGELA MARCELA RODRIGUEZ ZORRO desde el día 17 de julio de 2024.

Para el desarrollo de la supervisión debe consultar el proceso en el Portal del Secop II; así mismo debe tener en cuenta la información contenida en la caracterización del GA-SUB-002 Subproceso de Supervisión que se encuentra en el site del Sistema Integrado de Gestión (SIG), que en la siguiente dirección electrónica:
https://drive.google.com/file/d/1bK-AYItaDaSyhAS6Rg2ezV4K7_cfkhRA/view?usp=sharing

Los formatos del GA-SUB-002 Subproceso de Supervisión pueden ser descargados o consultados en la siguiente dirección electrónica:
https://sites.google.com/ugpp.gov.co/sistema-integrado-de-gestion/macroproceso-gesti%C3%B3n-administrativa/proceso-adquisici%C3%B3n-de-bienes-y-servicios

Formato GA-FOR-044 Formatos Supervisión de Contratos (Formato para descargar):
https://drive.google.com/file/d/1fmNli7wz8iDT91KTawFLPoaC0f8Qow8Y/view

Remito adjunto el Instructivo Protocolo De Seguridad GA-INS-024, que debe ser socializado al contratista por usted, el cual debe ser consultado en la siguiente dirección:
https://drive.google.com/file/d/1_XHnq_PD9EzgqvjlONQ5JtlZ-u9nBHq1/view?usp=sharing

En caso de existir alguna inquietud sobre la presente información, por favor acercarse directamente a la Coordinación de Contratos de la Subdirección Administrativa.

Atentamente,

PAULA ANDREA ZAPATA URIBE
Subdirectora Administrativa

C.C.: Subdirectora Financiera
Elaboró: José David Rojas Molina, Contratista Grupo de Contratos

El Subproceso de Supervisión se encuentra publicado en el site del SIG en la siguiente ruta:
https://drive.google.com/file/d/1bK-AYItaDaSyhAS6Rg2ezV4K7_cfkhRA/view?usp=sharing
El Instructivo Protocolo De Seguridad GA-INS-024
https://drive.google.com/file/d/1_XHnq_PD9EzgqvjlONQ5JtlZ-u9nBHq1/view?usp=sharing

La Circular No. 2 de 2018